

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Que todas las mutualistas del país brinden en forma gratuita analgesia para el parto**

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señora Presidenta.

Hoy quiero hablar de la analgesia en el parto. El procedimiento consiste en hacer una punción en la columna vertebral, introducir un catéter muy fino por donde se administra medicación en muy bajas dosis, que permite la analgesia durante las contracciones del trabajo de parto, sin perjudicar a la madre ni al feto.

El trabajo de parto sigue su curso, la paciente siente las contracciones y el deseo de pujo, pero no tiene dolor. En el caso de tener que pasar a una cesárea, se utiliza el mismo catéter.

Hoy en día ese procedimiento se realiza gratis en el Hospital Pereira Rossell y en el Hospital de Clínicas, pero en las mutualistas privadas, salvo en una, tiene un alto costo para las pacientes.

En el día de hoy, estoy solicitando que se realice totalmente gratis para las pacientes de todas las mutualistas del país, que sea una opción, que se informe a todas las mujeres durante el transcurso del embarazo, para que la parturienta pueda elegir. Sin perjuicio de ello, debe informar y educar de forma adecuada por parte de las instituciones, promoviendo el parto natural, no el medicalizado, teniendo en cuenta que con las clases de parto no alcanza.

Ese es un «debe» que tenemos hoy al no promocionar el parto natural, y se debería hacer para que la mujer pudiera empoderarse de esa idea y fuera borrando la «mala prensa» que tiene el trabajo de parto, enterándose de las distintas formas de dar a luz sin llegar a la analgesia o a la cesárea.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Salud Pública; a los Diputados y a los

Senadores; a la Cátedra de Anestesiología. a la Cátedra de Ginecología de la Facultad de Medicina; a las restantes Juntas Departamentales del país; a la Comisión de Género del Congreso Nacional de Ediles; a la Bancada Femenina de nuestra Corporación y a la prensa local y nacional.

◆ **Que se revea la señalización en la intersección de avenida Luis Alberto de Herrera y Artigas**

En segundo lugar, quisiera plantear que en la avenida Luis Alberto de Herrera, casi al llegar a calle Artigas hay una lomada, pero como en esa intersección también hay una batería de semáforos, pasó a ser un obstáculo que compromete la seguridad y fluidez de la circulación del tránsito.

También en esa misma intersección hay una cebra que, como todos sabemos, es una señalización especial para el cruce de peatones, obligando a los autos y demás vehículos a respetarla. En este caso esa cebra se ha vuelto un peligro para los peatones, porque los semáforos son lo más visible para el conductor, y en época estival hay un flujo importante de turistas argentinos que cruzan nuestra ciudad por esa avenida a gran velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito para que revea si son adecuadas esas señales de tránsito o, de lo contrario, que tome medidas al respecto; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por la señora Edila.